



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario

20 de febrero de 2026



Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

Chile: SAG finaliza Vigilancia Intensiva de <i>Ceratitis capitata</i> en Maipú (región Metropolitana).....	2
EE. UU.: Nuevas detecciones y ampliación de la cuarentena de la sarna del naranjo dulce (<i>Elsinoë australis</i>) en California.	3
Brasil: Primer reporte científico de dos curculiónidos (<i>Diocalandra frumenti</i> y <i>Polytus mellerborgii</i>) con potencial cuarentenario.....	4
EE. UU.: NCDA&CS planifica acciones de control de <i>Lymantria dispar</i> en siete condados, por altas infestaciones.....	5



Chile: SAG finaliza Vigilancia Intensiva de *Ceratitis capitata* en Maipú (región Metropolitana).



C. capitata. Imagen: SAG.

El 19 de febrero de 2026, el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) notificó el término de la Vigilancia Intensiva (VI) de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en la comuna de Maipú (provincia de Santiago, región Metropolitana).

La VI, que consiste en trampeo y muestreo de alta sensibilidad en un radio de 4 km, se estableció en diciembre de 2025 (Resolución Exenta No. 5129/2025), tras la detección de un solo ejemplar de *C. capitata* en la demarcación referida.

El instrumento regulatorio actual (Resolución Exenta No. 335/2026) resuelve que, al completarse dos ciclos biológicos teóricos de la plaga, desde su detección, se declara libre de esta al área de VI de la comuna de Maipú. Asimismo, se deroga la Resolución Exenta No. 5129/2025 y se suspenden las medidas fitosanitarias establecidas en la misma.

En el contexto nacional, *C. capitata* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia:

Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) (19 de febrero de 2026). Resolución Exenta No. 335/2026: Término a la Vigilancia Intensiva ante la detección de un único ejemplar de mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* wied.), en la comuna de Maipú. Recuperado de: <https://bcn.cl/B1WZaP>



EE. UU.: Nuevas detecciones y ampliación de la cuarentena de la sarna del naranjo dulce (*Elsinoë australis*) en California.



Síntomas de *E. australis*. Fuente: APHIS.

El 19 de febrero de 2026, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA-APHIS), notificó la ampliación de la cuarentena de la sarna del naranjo dulce (*Elsinoë australis*) en el estado de California, tras detecciones adicionales del hongo.

E. australis fue identificado en muestras de tejido vegetal colectadas en propiedades residenciales ubicadas en los condados de Los Ángeles y Orange. Derivado de lo anterior, el APHIS, en cooperación con el Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA), ha ampliado la cuarentena en el área de Los Ángeles (condado homónimo), en 59 mi² (152.81 km²) y Villa Park (Orange), en 6 mi² (15.54 km²); no hay plantaciones comerciales de cítricos, en la superficie regulada.

Se destaca que el APHIS aplica medidas fitosanitarias para minimizar el riesgo de dispersión del hongo, las cuales son paralelas a las contempladas en la cuarentena estatal establecida por el CDFA el 6 de febrero de 2026.

En el contexto nacional, *E. australis* no figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Este hongo ha sido reportado en tres países de Asia, uno de Oceanía y seis de América (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay y EE.UU. — en siete estados) (CABI y EPPO, 2026).

Referencia:

Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) (19 de febrero de 2026). DA-2026-07: APHIS Expands the Sweet Orange Scab Quarantined Area in California. Recuperado de: <https://www.aphis.usda.gov/sites/default/files/da-2026-07.pdf>
<https://www.aphis.usda.gov/news/program-update/aphis-expands-sweet-orange-scab-quarantined-area-california-1>



Brasil: Primer reporte científico de dos curculiónidos (*Diocalandra frumenti* y *Polytus mellerborgii*) con potencial cuarentenario.



D. frumenti y *Polytus mellerborgii*. Créditos: Oliveira Lira A. et al., 2026.

El 20 de febrero de 2026, investigadores de la Universidad Federal Rural de Pernambuco (UFRPE; Recife, Pernambuco) publicaron los primeros reportes de *Diocalandra frumenti* y *Polytus mellerborgii* (Coleoptera, Curculionidae, Dryophthorinae) en Brasil.

Se resalta que estos insectos fitófagos tienen potencial como plagas cuarentenarias.

Las detecciones derivaron de estudios en la Colección Entomológica de la Universidad Federal Rural de Pernambuco (CERPE) y muestreos de campo dirigidos,

en el noreste de Brasil. Se precisa lo siguiente, para cada caso:

1. *Diocalandra frumenti* (asociado con palmeras). En 2022, se encontraron cuatro especímenes en la CERPE, colectados manualmente cerca de la Mata Atlántica, en Camaragibe, estado de Pernambuco. Muestreos de cocoteros (*Cocos nucifera*) en el campus de la UFRPE en Recife, permitieron la identificación de 61 especímenes adultos adicionales, en galerías de vainas y pecíolos foliares.

2. *Polytus mellerborgii* (asociado con banano). En 2022, se encontraron dos especímenes en la CERPE, colectados en Pernambuco. Estudios posteriores en plantaciones bananeras del campus de la UFRPE recuperaron docenas de adultos en rizomas y pseudotallos, mediante muestreo manual. Además de este primer registro confirmado en Brasil, una observación reciente en una zona urbana de Río de Janeiro, publicada en iNaturalist (2026), sugiere una distribución más amplia de tal plaga.

En el contexto nacional, *D. frumenti* y *P. mellerborgii* no figuran en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Referencias:

Oliveira Lira A. et al. (20 de febrero de 2026). First Records of Two Invasive Weevils (Coleoptera, Curculionidae, Dryophthorinae) in Brazil with Quarantine Potential. Neotropical Entomology. Recuperado de: <https://doi.org/10.1007/s13744-026-01367-w>

iNaturalist (2026). <https://www.inaturalist.org/observations/71558650>



EE. UU.: NCDA&CS planifica acciones de control de *Lymantria dispar* en siete condados, por altas infestaciones.



Larva de *L. dispar*. Créditos: John H. Ghent .

El 19 de febrero de 2026, el Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de Carolina del Norte (NCDA&CS) dio a conocer la propuesta de aplicación de tratamientos para el control de la palomilla esponjosa (*Lymantria dispar*) en siete condados de dicho estado de EE. UU.

Se refiere que la población de las demarcaciones referidas ya ha sido notificada sobre la identificación de infestaciones de la plaga y acerca de los tratamientos a aplicar.

Se precisa que las acciones de control abarcarán partes de los condados de Haywood, Watauga, Stokes, Rowan, Warren, Franklin y Currituck. La superficie total a tratar suma 28.766 acres, distribuidos en nueve bloques, donde se aplicará uno o ambos de los siguientes tratamientos (vía aérea): *Bacillus thuringiensis* var. *kurstaki* (Btk) y/o feromona sexual para interrupción del apareamiento. Se planea iniciar con las aplicaciones de Btk en abril, en Currituck, Stokes, Haywood y Watauga; y luego continuar con los tratamientos a base de la feromona, a Haywood, Stokes, Rowan, Warren y Franklin, a principios de junio.

Finalmente, se destaca que la gama de hospedantes de *L. dispar* comprende más de 300 especies de árboles y arbustos, en las que causa defoliaciones severas.

En el contexto nacional, *L. dispar* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en siete entidades federativas.

Referencia:

Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de Carolina del Norte (NCDA&CS) (19 de febrero de 2026). NCDA&CS expects to treat spongy (gypsy) moth infestations in seven N.C. counties in 2026. Recuperado de: <https://www.ncagr.gov/news/press-releases/2026/02/17/ncdacs-expects-treat-spongy-gypsy-moth-infestations-seven-nc-counties-2026>